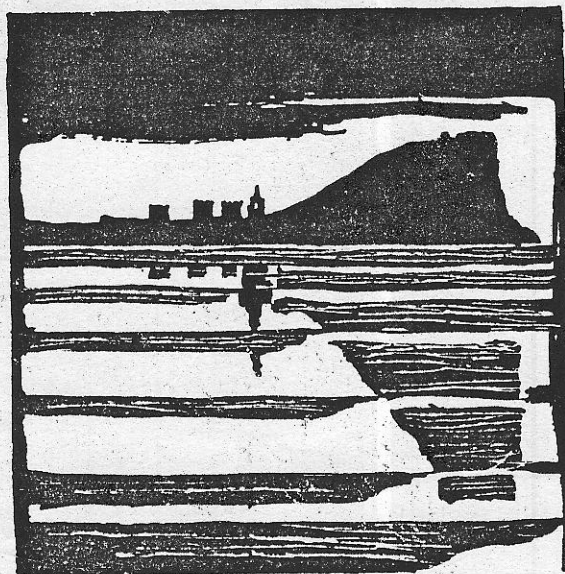


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

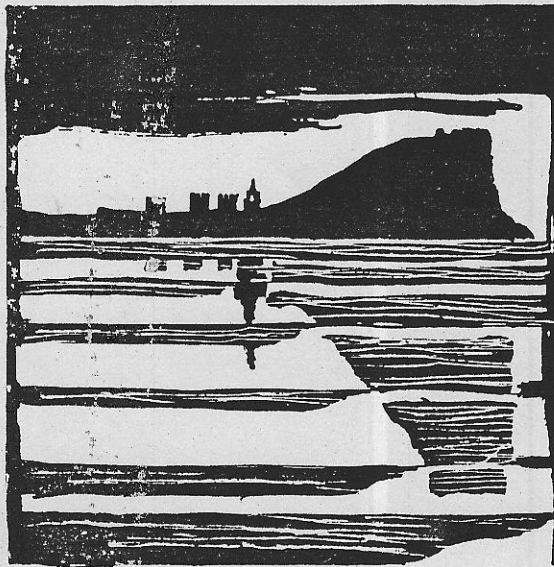
| 2 | 3 | 0 | 3 |

EDIFICIO

| 5 |

Rosario, 52

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2303

5

características del edificio

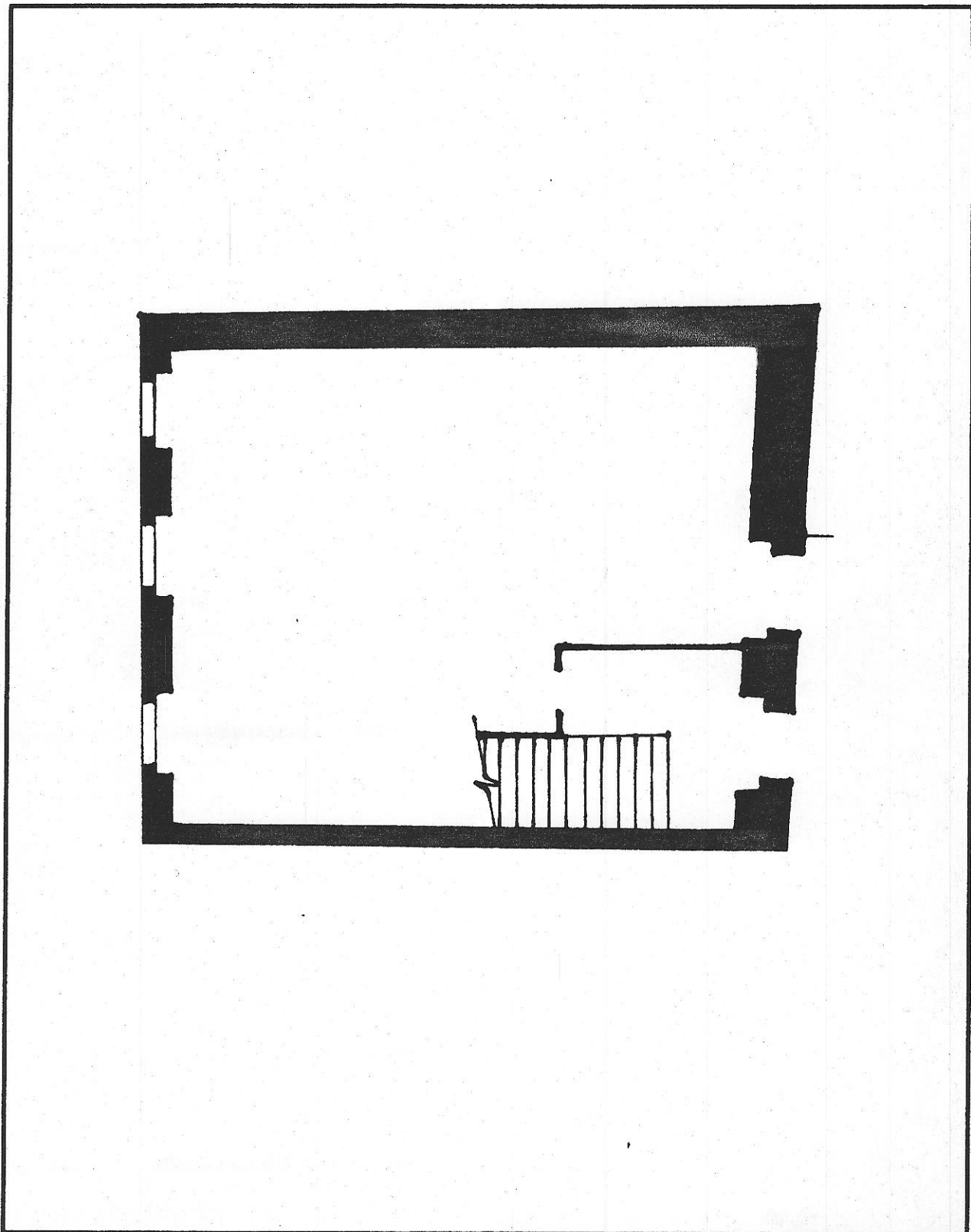
edificio Rosario 52

código del edificio

2303-05

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



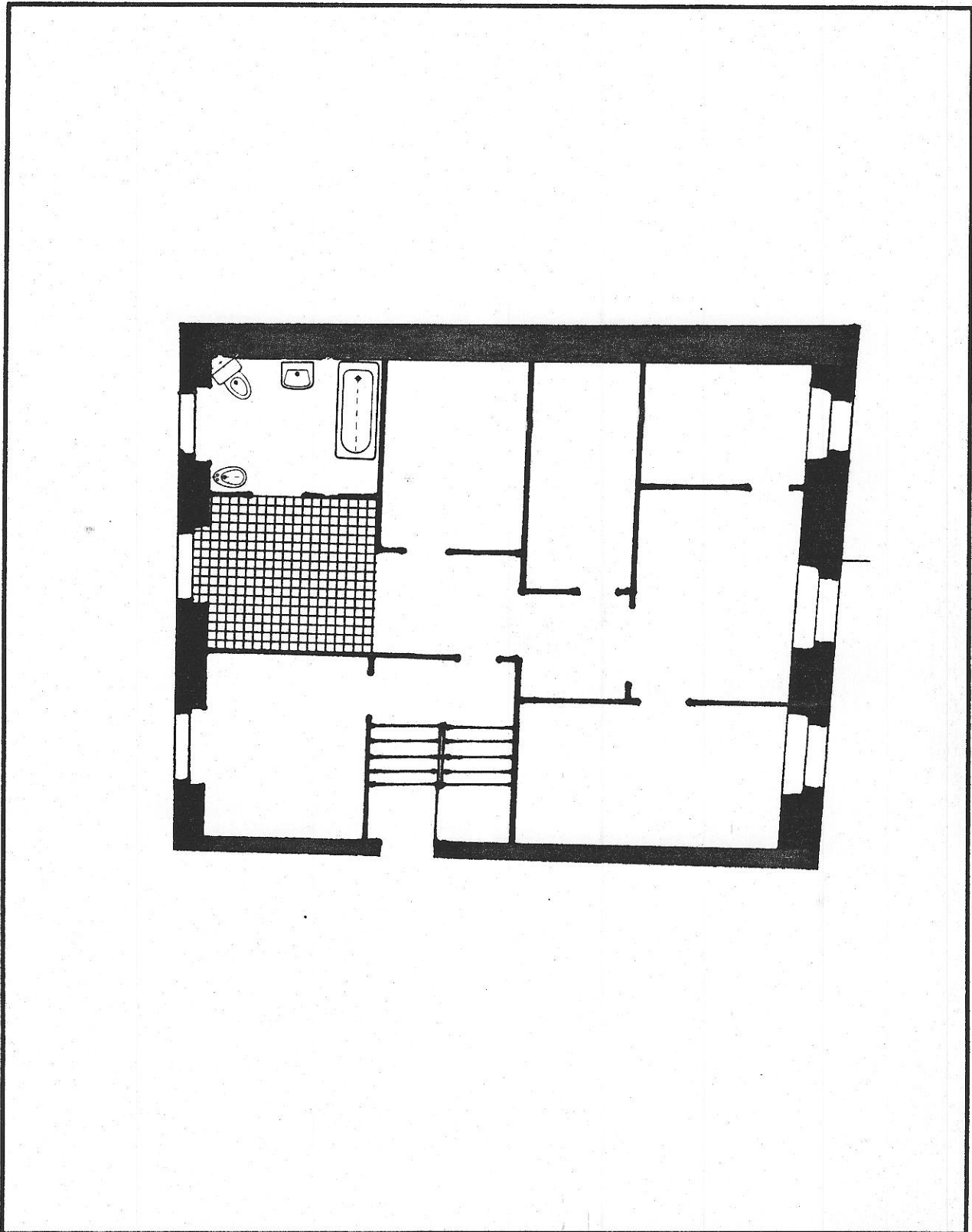
© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

2303-05

edificio Rosario 52

código del edificio

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO



© Pichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

2303-05

edificio Rosario, 52

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA

2303-05

I-5

código del edificio

2 3 3 5

DIMENSIONES BASICAS DEL EDIFICIO**PARCELA Y OCUPACION**

SUPERFICIE DE PARCELA	99
Edificios entre medianeras: FRENTE	5
Edificios entre medianeras: FONDO EDIFICADO	11

NUMERO DE PLANTAS

Claves A: Atico B: Buhardilla S: Semisótano o sótano	3
	B

SUPERFICIE CONSTRUIDA

Superficie construida destinada a vivienda	231.5
Superficie construida destinada a otros usos no residenciales	85
Superficie construida de elementos comunes	30
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL:	346.5

FACHADAS Y CERRAMIENTOS

	Longitud	Superficie
Fachada 1	5	50
Fachada 2	_____	_____
Fachada 3	_____	_____
Fachada 4	_____	_____
TOTAL FACHADAS	5	80
MUROS MEDIANEROS	26	200
MUROS DE PATIOS	9	90

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2303

15

N.2

2303-05

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION P4

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS CON VALOR EN LA CONFORMACION DEL AMBIENTE URBANO, SIN ESPECIAL INTERES ARQUITECTONICO O HISTORICO

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

REHABILITACION; REESTRUCTURACION INTERIOR PARCIAL; REESTRUCTURACION INTERIOR MAYORITARIA O TOTAL

Se autorizan con carácter general las obras parciales de mantenimiento, reparación y consolidación

OTROS TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

AMPLIACION; DEMOLICION Y SUSTITUCION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

Fachada con plaqueta de ladrillo
Huecos de ventanas de sgunda planta.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

- a) Se mantendrá íntegramente la fachada de planta baja y primera.
La segunda repetirá miméticamente la ordenación de la primera.
- b) En cualquier caso, se suprimirá el revestimiento de plaqueta de ladrillo.
En fachada se tratará en plaqueta de azulejo o enfoscado y pintura.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE USO : RESIDENCIAL PREDOMINANTE

N·3

edificio

código del edificio

2303-05

--	--	--	--	--

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA
©

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)

Se suprimirá el revestimiento de plaqueta de ladrillo, para ser sustituido por azulejo o -
enfoscado y pintura.

N·3

edificio

código del edificio

2303-05

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC. GRUSA



OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)